



CHOCÓ éTNICO

BOLETÍN VIRTUAL DEL FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ

Número 77, 22 de mayo 2012

EDITORIAL

Con mucho orgullo presentaremos la propuesta de agenda interétnica regional de paz como una proposición de los y las jóvenes chocoanos, pertenecientes a procesos organizativos negros, indígenas, mestizos; esta iniciativa recoge la visión de todos y todas estas jóvenes que se han visto por fuera de las propuestas de desarrollo de distintos sectores de la sociedad que tienen que ver su futuro.

Esperamos que este documento no se quede en escritorios de quienes lo reciban, esperamos que trascienda y logre un cambio positivo en las acciones de las organizaciones, la institucionalidad, los grupos armados y se generen cambios a nivel de educación, salud, oportunidades laborales, recreativas, y la brecha que nos tiene en gran desventajas con el resto de jóvenes del país.

Esperamos también que esta propuesta sea una herramienta para nuevas organizaciones juveniles que vean la necesidad de construir paz desde su visión como población juvenil.

Por la Autonomía Territorial y el Ètnodesarrollo
de los Pueblos Negros, Indígenas y Mestizos
Foro Interétnico Solidaridad Chocó.

En esta edición:

Editorial: sin solidaridad

- Lanzamiento agenda de paz de los jóvenes
- Sobre COCOMOPOCA
- Nueva amenaza a organizaciones
- Breves.

El contenido de la presente publicación es responsabilidad del FISCH.

Lanzamiento Agenda de Paz de los Jóvenes



Foto archivo FISCH

El 25 de mayo se presentará la propuesta de agenda interétnica regional de paz que hacen los y las jóvenes del Chocó.

Después de 2 años de trabajo los y las jóvenes representantes de las diferentes organizaciones juveniles afros, indígenas y mestizas, que participaron en el proyecto “Fortalecimiento de Comunidades e Iniciativas de Paz desde la Base en Colombia - construcción de agendas de paz con jóvenes” adelantado por el FISCH, PAS y la Diócesis de Quibdó, presentarán esta interesante propuesta a distintos sectores de la sociedad que tiene responsabilidad en su desarrollo y futuro.

Esta propuesta de estos y estas jóvenes constructores de paz y de mejores alternativas de vida, es una herramienta que permite cerrar todas las brechas que los separan de un futuro con equidad y justicia social para todos.

La construcción de una Agenda Regional de Paz Interétnica, responde a un arduo trabajo, que permitió conocer, compartir, interactuar y sensibilizar unos con otros los procesos juveniles del Chocó, romper esquemas preconcebidos, y sobre todo que entre todos y todas tomaran conciencia colectiva de la importancia de trabajar juntos en procura de tener su propia voz y de ser escuchados y tenidos en cuenta en la construcción de un futuro; pues aunque desde muchos sectores se creía trabajar por ellos, no se cuenta con sus puntos de vista y sobre todo con sus propuestas como jóvenes.



Foto archivo FISCH

Este documento que se presenta, es una propuesta de alternativa en construcción de paz desde su visión, en donde muestran el surgimiento de esta iniciativa, geográficamente dónde se desarrolla; el contexto social y de conflicto armado en el que por décadas les ha tocado vivir; las afectaciones a sus derechos, vidas y los territorios que habitan ancestralmente, desde su sentir y pensar como jóvenes afros, indígenas y mestizos en el Chocó.

Este lanzamiento tendrá lugar el día 25 de mayo, de 3:00pm a 5:00pm en la FUCLA, Quibdó.

Sobre COCOMOPOCA



Foto archivo COCOMOPOCA

Mucha preocupación hay entre los líderes del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato, COCOMOPOCA, por las presiones sobre su territorio titulado colectivamente, que están generando amenazas contra la integridad física, espiritual y moral de sus líderes y en el proceso organizativo.

A continuación damos a conocer los sucesos que vienen aconteciendo en este marco y las exigencias de la organización frente a esta situación, esta información no ha sufrido modificación alguna.

“En el Municipio de Atrato, dentro del área de influencia de COCOMOPOCA, desde hace 5 años viene funcionando un Batallón de Instrucción y entrenamiento (BITER), adscrito a la Brigada XV con

sede en Quibdó, para cuya implementación, el Ministerio de Defensa solicitó ante el INCODER la adjudicación de baldío, y posteriormente ante la Unidad Nacional de Tierras, la adjudicación de constitución de reserva para la construcción de Batallón, pretensiones que fueron negadas en su debido momento porque ambas instituciones (oficio 20072171266 de 03 de Diciembre de 2007 del INCODER, y Auto de 22 de Mayo de 2008 de Unidad Nacional de Tierras) negaron dichas solicitudes con el argumento de que existían comunidades negras organizadas y asentadas en esos lugares, por lo tanto eran las potenciales beneficiarias.

En el mismo Municipio, contiguo a la cabecera municipal, funciona una escuela de formación de policías “Miguel Antonio Caicedo Mena”, desde el 2005, en cuya adjudicación de los terrenos que hoy ocupa, se violó el protocolo de la Consulta Previa. No obstante en el 2010 solicitó la ampliación de su área en 100 hectáreas más, lo cual fue negado por el INCODER, con los mismos argumentos utilizados en respuesta a la solicitud del Ministerio de Defensa.

La comisión interinstitucional que facilitó el proceso de titulación de COCOMOPOCA, conformada por

delegados de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Defensoría delegada de Minorías étnicas, Procuraduría Ambiental, Judicial y Agraria, Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de Acción Social, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Pastoral Social Nacional, Movimiento Sueco para la Reconciliación en calidad de observadores internacionales, Christian AID, Vicepresidencia de la República, recomendó al INCODER que para cerrar estas dos pretensiones, notificará al Ministerio de Defensa Nacional y a la dirección de la Escuela de Policía de Yuto, sobre las negaciones de sus solicitudes de adjudicación de hectáreas de tierra, lo cual fue realizado a cabalidad.



Foto COCOMOPOCA

No obstante las notificaciones del INCODER, las autoridades del BITER y de la Escuela de Policías continúan firmes en sus propósitos, pero no han recurrido a los procedimientos para adelantar procesos de consulta previa, plena e informada sino que al contrario, han acudido a las administraciones municipales, a la Gobernación del Chocó

y Medios de Comunicación, generando desinformación en la opinión pública, presiones desorbitantes y señalamientos específicos para algunos miembros de la Junta directiva, en detrimento de su honra y de su dignidad, poniendo en peligro su existencia física, en pleno desconocimiento de la directiva 007 de 16 de Mayo de 2007 del Ministerio de Defensa, del ordenamiento constitucional y de los instrumentos internacionales ratificados por Colombia, que hacen parte de nuestra legislación, los cuales exigen tomar medidas eficaces tendientes a fortalecer el respeto y protección de los derechos de las comunidades negras.

Con base en la Ley 70 de 1993, el Consejo Mayor del Alto Atrato, es la máxima autoridad de administración del territorio titulado, y la única estancia que toma decisiones sobre dicho territorio es la Asamblea General, y no la Junta directiva, ni el Representante Legal, como se pretende hacer creer a la opinión pública; por tanto, los señalamientos que se hacen contra personas específicas, son fruto del desconocimiento de los procesos organizativos, y de la negativa en reconocer las autoridades étnicas y la normatividad vigente.

La Corte Constitucional de Colombia ha reiterado los lineamientos jurisprudenciales que ha trazado en relación con la obligatoriedad de la consulta previa a las comunidades afro descendientes, de las medidas legislativas y administrativas que las afecten directamente. Así mismo ha reafirmado que el derecho de consulta previa que asiste a las comunidades étnicas se fundamenta en el principio democrático, el derecho a la participación, el pluralismo y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación. Con base en estos fundamentos, las 58 organizaciones que conformamos el Foro Interétnico Solidaridad Chocó, elaboramos un protocolo de consulta previa, que se debe aplicar en estos y otros casos, lo cual es desconocido por las autoridades mencionadas.

COCOMOPOCA responsabiliza a las autoridades militares y de policía, a las administraciones municipales de su área de influencia, de las estigmatizaciones, amenazas y posibles atentados contra la honra y existencia física de sus directivos.

COCOMOPOCA invita al Movimiento Sueco por la paz y a las demás organizaciones internacionales, a que sigan facilitando su proceso organizativo

y visibilizando la problemática sobre el territorio, las autoridades tradicionales, y el disfrute y goce de sus derechos.

Por todo lo anterior, exigimos:

A las autoridades civiles y militares:

1. Retractarse públicamente de las afirmaciones hechas en contra de la junta directiva de COCOMOPOCA y de algunos de sus miembros.
2. Abstenerse de ejercer presiones y de hacer declaraciones infundadas que puedan exponer la integridad de los miembros de la junta directiva de COCOMOPOCA
3. Acatar los actos administrativos mediante los cuales se ha definido la titularidad del territorio del Alto Atrato.
4. Respetar el goce de derechos y garantías reconocidos por la Constitución Política e instrumentos internacionales de derechos humanos.

Al Ministerio público

Tomar las medidas pertinentes que garanticen a los miembros de COCOMOPOCA el disfrute y goce efectivos de sus derechos como grupo étnico.

Quibdó, de Mayo de 2012

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA
ORGANIZACIÓN POPULAR CAMPESINA DEL
ALTO ATRATO -COCOMOPOCA"**

Nueva amenaza a organizaciones



Foto archivo FISCH

De nuevo la banda criminal los Rastrojos amenazan a organizaciones que vienen trabajando en la defensa de los Derechos Humanos, entre las que hay varias que acompañan el trabajo en el Chocó.

La banda criminal los Rastrojos, comando Urbano, amenaza nuevamente a organizaciones que vienen trabajando en el marco de los Derechos Humanos y Derechos a la Tierra, tildándoles de desobedientes y de adelantar una campaña de lavado de cerebro con la que vienen, según ellos, dañando la política del gobierno actual. Estas amenazas van dirigidas a organizaciones en todo el país, pero con mayor presencia en Nariño, Cauca, Bogotá, Valle del Cauca entre otras; mucha de estas organizaciones como CODHES, ARCOIRIS, SISMA MUJER, RUTA PACIFICA, AFRODES, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y algunas más, trabajan articuladamente

con espacios organizativos del Chocó, por ello nos unimos a la voz de rechazo por esta nueva amenaza y exigimos a este grupo al margen de la ley se abstenga de seguir amedrentando a quienes solo trabajamos por una sociedad más justa para todos y estas intimidaciones no nos desviaran de nuestros objetivos.

Breves

- Tres hombres que se desplazaban en una lancha fueron asesinados y sus cuerpos lanzados al río Atrato, en zona rural de corregimiento de Tagachi, en Chocó, varias versiones responsabilizan a las FARC.

Puede contactarnos

www.forointernetico.org

forointernetico@gmail.com